

Giménez Méndez, Melina
Moraschetti, Griselda Raquel

Abrazando emociones: proyecto de intervención y mejora en el Hospital Municipal Infantil

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicopedagogía**

Directora: Pisano, María Magdalena

Co-Directora: Martínez, María Guillermina

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



**ABRAZANDO EMOCIONES: PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y MEJORA EN EL
HOSPITAL MUNICIPAL INFANTIL**



FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA

Trabajo Final

**ABRAZANDO EMOCIONES: PROYECTO DE INTERVENCIÓN Y MEJORA EN EL
HOSPITAL MUNICIPAL INFANTIL**

Alumnas: Giménez Méndez Melina

Moraschetti Griselda Raquel

Profesora Titular: Lic. Magdalena Pisano.

Profesora Adjunta: Lic. Guillermina Martínez.

CÓRDOBA, 2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	6
Capítulo 1: EL PSICOPEDAGOGO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL INFANTIL.....	9
1.1 Presentación del Hospital Municipal Infantil.....	10
1.2 Ámbito de trabajo del psicopedagogo en el Hospital Municipal Infantil.....	13
1.3 Metodología de intervención psicopedagógica en tiempos de pandemia.....	19
Capítulo 2: PROYECTO DE MEJORA.....	22
2.1 Fundamentación.....	23
2.2 Objetivo General.....	28
2.3 Metodología de encuentros.....	28
2.4 Taller “Abrazando emociones”.....	28
CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	36
ANEXOS.....	41

RESUMEN

El presente escrito se encuentra enmarcado en la Cátedra de Trabajo Final de la Licenciatura en Psicopedagogía en la Universidad Católica de Córdoba.

El mismo consiste en una sistematización de la práctica pre profesional realizada en el Hospital Infantil Municipal, bajo la modalidad virtual debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. Se desarrolla una articulación de lo observado a lo largo de los diferentes encuentros con la teoría la cual, permite respaldar las actividades llevadas a cabo.

En un primer momento se introduce al lector en los conceptos fundantes sobre los cuales se desarrolla el trabajo final, el recorrido histórico de la institución, las funciones y el rol del psicopedagogo en el ámbito de la Salud, y la metodología de intervención psicopedagógica que han realizado las profesionales del Servicio de Salud Mental, en tiempos de pandemia.

El trabajo concluye con la propuesta de un proyecto de mejora institucional diseñado para llevarse a cabo en el contexto de aislamiento a partir de la necesidad detectada por el nosocomio y por los diferentes espacios de encuentro. Dicho proyecto implica la realización de cuatro talleres para niños y se orienta a trabajar las consecuencias inmediatas que se encuentran atravesando como secuela de la pandemia y las posibles maneras de tramitarlo y elaborarlo de una manera saludable.

PALABRAS CLAVE: Práctica pre profesional - Hospital Infantil Municipal - Ámbito de salud - Salud Mental - Rol del psicopedagogo - Pandemia - Emociones.

INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar que la psicopedagogía surge de la confluencia de dos grandes especialidades: la psicología y la pedagogía. Ello implica que esta última se configura como interdisciplinaria desde su constitución, debido a que sus conocimientos se transversalizan con otras disciplinas desde su origen mismo.

La psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano, por lo cual toma como objeto de estudio al sujeto aprendiente, es decir, al sujeto en situación de aprendizaje; quien se encuentra inmerso en un contexto social, económico y cultural y en un tiempo histórico determinado indicando que no nos encontramos en presencia de un objeto aislado sino un sujeto atravesado por una realidad.

Al hacer referencia al profesional que se ocupa de esta disciplina, hacemos alusión al psicopedagogo, el cual se encarga de las problemáticas del aprendizaje desde diferentes niveles de intervención como son la *asistencia*, *la prevención* y *la promoción*, las cuales son aplicadas a lo largo de todo el desarrollo humano, no limitándose únicamente a una franja etaria. En la práctica, esto se lleva a cabo en los distintos campos en los que la psicopedagogía interviene: jurídico forense, socio-comunitario, salud, clínica, laboral e institucional.

La psicopedagogía, independientemente del campo en que intervenga, busca a través de sus acciones promover los aspectos sanos, es decir la salud en el aprender, prevenir los factores de riesgo y asistir ante problemas de aprendizaje.

De igual forma, posee diferentes dispositivos de intervención como son la salud y la educación. Las prácticas que llevaremos adelante se encuentran enmarcadas dentro del ámbito de la salud, pero la educación posee gran relevancia en la misma.

Con respecto a su intervención, se pueden distinguir distintos campos en los que puede intervenir un psicopedagogo: el institucional, organizacional, privado, interdisciplinario y el de investigación, dentro de los cuáles podrá realizar acciones de promoción, prevención y asistencia (Azar, 2011).

El presente escrito surge a partir de las actividades realizadas en el marco de la cátedra Trabajo Final, de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba; siendo un requisito para la finalización de la carrera.

El objetivo que persigue la práctica es promover el aprendizaje del rol profesional basado en la articulación entre el saber académico y las prácticas que los/as psicopedagogos/as desarrollan en los diferentes ámbitos; y así incorporar una experiencia de aprendizaje en la construcción del rol profesional en este campo.

El trabajo final presenta la sistematización de la experiencia de prácticas y un proyecto de mejora institucional en el marco de la pandemia, correspondientes al contexto de salud, las

cuales fueron llevadas a cabo de manera virtual en el “Hospital Infantil Municipal”, durante los meses de agosto a octubre del año 2021.

En cuanto a la estructura del trabajo, el mismo se compone de dos capítulos. En el primero, se desarrolla la descripción del rol del profesional psicopedagogo en la Institución; incluyendo la descripción del contexto institucional del “Hospital Infantil Municipal”, donde se enuncia la reseña histórica de la institución, sus proyectos y el trabajo que han realizado con los pacientes que transitan el nosocomio. Seguidamente, se expone la explicación acerca del ámbito de trabajo y las intervenciones en salud el cual tiene como finalidad exponer el proceso social e histórico de la práctica profesional y los lineamientos en relación al rol del psicopedagogo en este ámbito específico.

Por último, se formula la metodología empleada en el contexto de las prácticas preprofesionales y las intervenciones que pudimos realizar dentro de la institución, las cuales fueron supervisadas por la Lic. Ma. Sol Muzzolón, coordinadora del Servicio de Psicopedagogía en el Hospital Infantil Municipal.

En el segundo capítulo, se explicita el Proyecto de mejora institucional que derivó de la realización de las prácticas.

Capítulo 1

EL ROL DEL PSICOPEDAGOGO EN EL HOSPITAL MUNICIPAL INFANTIL

1.1 Presentación del Hospital Municipal Infantil

En el marco de Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, se llevó a cabo la práctica supervisada en el Hospital Municipal Infantil, el cual se localiza al norte de la ciudad de Córdoba entre Av. Lavalleja (al oeste), Jujuy (al este), Av. Góngora (al sur) y Anacreonte (al norte) en el barrio de Alta Córdoba, a 10 minutos del centro de dicha ciudad.

El mismo, fue fundado el 30 de septiembre del año 1968 como centro asistencial abierto, encontrándose gestionado y operado por la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba.

Con respecto a la infraestructura barrial, dicha zona cuenta con todos los servicios esenciales como son el alumbrado público, gas natural, red cloacal, agua corriente, energía eléctrica, recolección de residuos y transporte público. Además de todos estos servicios el barrio posee amplias calles y avenidas pavimentadas, lo que permite una mejor circulación.

La población que asiste y que es destinataria de los servicios brindados por el hospital pertenece mayormente a un nivel socioeconómico medio bajo o bajo.

En cuanto al nosocomio, el mismo funciona como un centro monovalente de alta complejidad y abastece la demanda de niños desde el mes de vida y hasta los 15 años de edad recurriendo a ello sujetos de la ciudad de Córdoba y de otras provincias.

Se encuentra integrado por el Hospital Base y cuatro centros periféricos del primer nivel de atención, que si bien no dependen de forma directa del nosocomio sino de la DAPS (Dirección de Atención Primaria de la Salud), se articulan en cuanto a derivación de demandas, prácticas profesionales y residencias, e información específica y se encuentran situados en el área de influencia del hospital como son:

- N° 1 Guiñazú
- N° 2 Remedios de Escalada
- N° 3 Hipólito Yrigoyen
- N° 4 Villa Azalaiz

El Hospital de Base se organizó teniendo en cuenta que se atendería dos tipos de demandas: por un lado, la **espontánea** a través de su consultorio de emergencia (guardia) y por otro lado, la **derivada**, que incluye la internación, los consultorios de especialidades, y servicios de diagnósticos y tratamiento.

El Hospital Infantil Municipal brinda asistencia a través de tres acciones:

- PREVENTIVAS:** Implica la promoción de la salud en programas sobre crecimiento y desarrollo, apoyo alimentario, salud escolar, control de enfermedades transmisibles, educación para la salud, saneamiento ambiental, salud mental e inmunizaciones.

- REPARATIVAS:** Comprenden acciones a través del diagnóstico precoz y tratamiento adecuado de las patologías médicas quirúrgicas del niño en centros periféricos y Hospital de Base.

- REHABILITACIÓN:** Conllevan actuaciones que permiten la recuperación psico-físico-social del niño y la reinserción positiva del niño en su familia y de su familia en la comunidad.

En relación a las jerarquías y estructuras internas del hospital, el mismo cuenta con un director, un subdirector, departamentos y jefaturas de áreas, y también con los diferentes profesionales del equipo y administrativos que allí se desempeñan y trabajan, incluido personal monotributista y contratado.

Teniendo en cuenta el área de inserción de las prácticas, el equipo de Salud Mental cuenta con cuatro áreas de trabajo: Psiquiatría, Psicopedagogía, Psicología y Psicomotricidad; cuyos ejes de trabajo son la promoción y prevención, la asistencia, capacitación e investigación.

En principio el Servicio de Salud Mental no incluía dentro de su personal a la figura del psicopedagogo; solo se contaba con la posibilidad de realizar una concurrencia de 2 años. Este servicio estaba conformado por un psiquiatra, cuatro psicólogas y una psicopedagoga ad honorem. Es a partir del año 2009 que se le otorga autonomía al área de psicopedagogía, diferenciándose del área de psicología de la cual dependía anteriormente. Actualmente el Servicio de Salud Mental del Hospital Infantil cuenta con dos psicopedagogas, las Lic. Sol Muzzolón y Lic. Elena Bustos (Filippa, 2016)

Específicamente, el equipo de Psicopedagogía lleva adelante tareas de:

- Prevención,** dictando talleres psicoeducativos en las Instituciones cercanas destinado a alumnos, padres y docentes, charlas al Equipo de Salud acerca de los indicadores de detección precoz de los Trastornos del Aprendizaje, entrevistas de orientación con la comunidad educativa y psicoeducación a la familia de los pacientes considerados crónicos (muchos de estos encuentros han tenido que suspenderse debido a la situación sanitaria actual de COVID-19)

- Capacitación,** a través de la participación en las actividades de la práctica hospitalaria, clases de la Residencia Pediátrica y Ateneos centrales del Hospital, programación de ateneos, datos bibliográficos y de pacientes, supervisión de casos, grupos de estudio en el Servicio de Salud Mental, concurrencia en Psicopedagogía Clínica Hospitalaria, prácticas de las alumnas

de la carrera de Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba y la participación activa en la Red Nacional de Psicopedagogía Garrahan

- Asistencia, por medio de entrevistas de admisión, diagnósticas, familiares e individuales, diagnóstico y tratamiento psicopedagógico, orientación escolar y posterior seguimiento, abordaje de interconsultas solicitadas por el Equipo de Salud en las salas de internación, estimulación a pacientes crónicos en el internado e intervenciones en los Equipos Interdisciplinarios de abordaje a la patología crónica.

- Investigación, participando en proyectos de investigación de la disciplina y con otros profesionales de la Institución.

- Administrativas, confeccionando estadísticas internas, manejando la codificación diagnóstica (DSM IV, CIE-10), realizando evaluaciones requeridas para la obtención del Certificado Único de Discapacidad (CUD) y registrando las diversas historias clínicas (Muzzolón, 2021 diapositiva 1- 9)

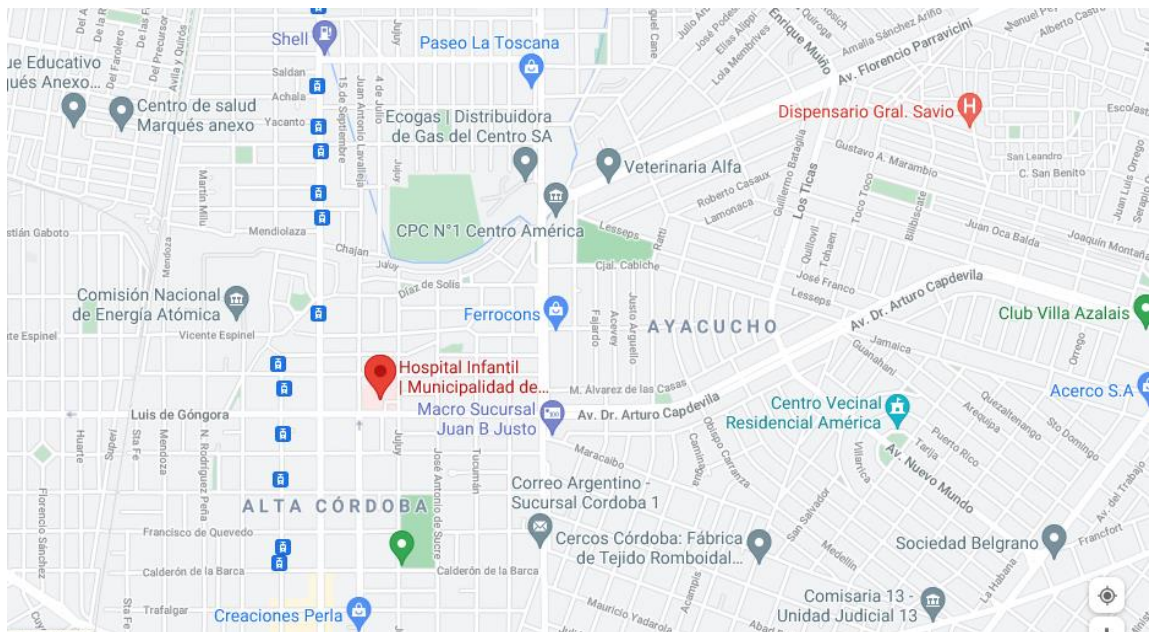


Figura 1: Ubicación del Hospital Infantil Municipal en la ciudad de Córdoba (Fuente: Google Maps).



Figura 2: Ingreso Principal

1.2 **Ámbito de trabajo del psicopedagogo en el Hospital Municipal Infantil**

El ejercicio profesional dentro de la provincia de Córdoba se encuentra regulado por la ley provincial N° 7619 y en su Capítulo V artículo 14, el cual prevé el ejercicio acorde a las incumbencias establecidas a nivel nacional sin perjuicio de que posteriores alcances científicos aconsejen revisión de las incumbencias a nivel nacional” (Azar, 2011. p. 7)

En cuanto a las incumbencias profesionales del Título de Psicopedagogo se encuentran establecidas en la Resolución N° 2473/89 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Resolución N° 2473/89, 1989).

Según las acciones que realice, se pueden diferenciar distintas áreas (Azar, 2017, p.29-30)

Área de Promoción:

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas, en forma individual o grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud, para favorecer las condiciones óptimas de los aprendizajes de los sujetos

Área Preventiva:

- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto a las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.
- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional y ocupacional en las modalidades individual y grupal.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de salud y educación.
- Explorar las características psico-evolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

Área Asistencial:

- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas de tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

Área de Investigación:

- Realizar, de manera individual o integrando equipos interdisciplinarios, estudios e investigaciones, con respecto a los factores interpersonales o intrapersonales que inciden en los sujetos en situación de aprendizaje.

Para centrarnos específicamente en el rol del psicopedagogo en el ámbito de la salud consideramos relevante comenzar definiendo el concepto de Salud.

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud (2006), define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (p. 1)

Siguiendo con lo anterior, se afirma que a nivel internacional:

El derecho a la salud es parte fundamental de los derechos humanos y de lo que entendemos por una vida digna (...) También se afirma que "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin

distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social (OMS, folleto informativo n° 31, p. 1)

Otro aspecto primordial para el desarrollo sano de una persona es la calidad de los vínculos sociales que logra establecer sus relaciones interpersonales, sus capacidades comunicativas y expresivas. Contar con relaciones humanas saludables y lazos sociales sólidos favorece su crecimiento. En relación a lo anterior, la soledad o el aislamiento social son definidos por la OMS como un problema de salud pública; la misma es una situación que hemos atravesado en 2020, y que un año después, sigue repercutiendo en nuestro bienestar general.

A su vez la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud mental como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, pudiendo afrontar las tensiones normales de la vida, trabajar de forma productiva y fructífera y capaz de hacer una contribución a su comunidad.

En cuanto a la salud mental, espacio donde se encuentra alojado el Servicio de Psicopedagogía, podemos argumentar que en Argentina se encuentra enmarcada dentro de la Ley N° 26.657, dentro de la cual se establece que “la presente ley tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional” (p. 10) considerándose que los servicios de salud deben adecuarse a los principios establecidos en la misma.

Lo cierto es que a pesar de lo que formula la ley, dentro de la profesión, nos encontramos ante el desafío de incorporarla a la práctica cotidiana, siendo un punto importante el trabajo interdisciplinario tal como se prevé el en artículo 8: “debe promoverse que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente” (p. 19)

Como podemos observar, los profesionales que se desempeñan en Salud Pública poseen un conjunto de saberes y principios en los cuales se encuentran instruidos; se cuenta con determinadas disciplinas. Según Morín (1997), “La disciplina es una categoría organizacional en el seno del conocimiento científico; ella instituye allí la división y la especialización del trabajo y ella responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias” (p. 9)

Teniendo en cuenta lo mencionado, en el ámbito de la Salud solemos encontrar dentro de los equipos de trabajo la multidisciplina y la interdisciplina. Con respecto a la primera, Pizarro Aguilar (1981), expone que el equipo de trabajo multidisciplinario se encuentra formado por “un grupo de profesionales de diferentes disciplinas, donde uno de ellos es el

responsable del trabajo que se lleva a cabo. Sin embargo, requiere del aporte del resto de los profesionales para obtener el logro de los objetivos comunes” (p. 11)

Cada disciplina participa sin dejar de lado su metodología propia y si bien existe un lenguaje disciplinar puede ocurrir que se sobrevalore los aportes de determinadas disciplinas y se considere a otras como auxiliares.

Otra de las formas de trabajo, es la interdisciplina, el cual es explicado en el libro blanco de Atención Temprana como: “equipo interdisciplinar es el, formado por profesionales de distintas disciplinas, en el que existe un espacio formal para compartir la información, las decisiones se toman a partir de la misma y se tienen objetivos comunes” (Grupo de Atención Temprana, 2000, p. 16)

Desde una concepción legal, y entorno a los equipos de trabajo consideramos importante destacar el artículo n° 2 de la Ley N.° 7625 de la Provincia de Córdoba que establece el Régimen del Personal que integra el Equipo de Salud Humana:

Este régimen, comprende el personal que en las disciplinas de asistencia social, bioquímica, enfermería, farmacia, fonoaudiología, kinesiología, fisioterapia, medicina, nutrición -dietología, obstetricia, odontología, psicología, psicopedagogía, técnicas de laboratorio, técnicas de radiología, terapia ocupacional y de otras profesiones y actividades de colaboración afines existentes o que se crearen, presten servicios relativos a su profesión o actividad en ámbitos dependientes de la Secretaría Ministerio de Salud, tanto en función es asistenciales como sanitarias (p. 1)

En este equipo de trabajo es sumamente relevante el trabajo en red formando y desarrollando entre todas las disciplinas un saber compartido, cuyo objetivo u objetivos comunes apuntan al restablecimiento de la salud en el paciente. De este modo, aquellos saberes que cada disciplina y profesional pueden aportar, permite obtener una mirada más amplia de la realidad compleja por la que el sujeto se encuentra transitando.

Con respecto a la necesidad de una mirada holística del equipo de profesionales tratantes, García Sánchez (2001), señala que “desde el punto de vista del modelo ecológico, la evolución del niño se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente (p. 3). Referido

a esto último, resultan fundamentales las interacciones que se establecen entre el niño y su entorno.

En definitiva, entendemos que al momento de analizar el desarrollo del niño, no podemos centrarnos sólo en su comportamiento de manera aislada o como resultado de su maduración, sino que siempre debemos considerar el ambiente en el que el niño se desarrolla (García, 2001).

En razón de lo antes expuesto, los especialistas deben considerar el enfoque biopsicosocial, el cual expone que el factor biológico (genética), el psicológico (pensamientos, emociones y conductas) y los factores sociales (oportunidades educativas, pobreza, situaciones de maltrato), desempeñan un papel significativo en la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad, a la vez que influyen en las posibilidades reales que ese sujeto tuvo condicionando su situación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de un equipo interdisciplinario conformado y necesario para desarrollar una mirada integral de la situación del sujeto, podemos empezar a configurar uno de los roles del psicopedagogo en Salud Pública: los diagnósticos. Estos son una de las tareas a realizar para la detección del problema de aprendizaje implicando la consideración e identificación en el diagnóstico de la persona de diversos aspectos como: cognitivos, subjetivos, sociales y corporales, teniendo en cuenta al sujeto, sus procesos, sus necesidades, sus interacciones con lo social, lo cultural y lo histórico; es decir, un diagnóstico contextualizado, considerando que todas aquellas situaciones repercuten en su estar en el mundo (Azar, 2011).

Podemos precisar que el diagnóstico psicopedagógico es una estrategia utilizada por el profesional para guiar sus intervenciones en el proceso terapéutico con el sujeto que presenta dificultades en el aprendizaje orientando, restableciendo y generando pautas para mejorar sus posibilidades de aprender. Siguiendo con lo desarrollado, diagnosticar supone interpretar, poner en juego una construcción simbólica, a partir de reconocer el entramado de rasgos distintos y distintivos que conforman al sujeto. En este sentido, implica comprender la relación particular de ese individuo y de su familia con el conocimiento, a la vez que como profesionales debemos poder mirar y escuchar, respetando el sufrimiento expresado por el lenguaje (palabra, gesto, dibujo, juego, etc.) puesta en acción en la relación transferencial. (Azar, 2011)

Una vez establecido este diagnóstico en el sujeto (teniendo en cuenta la mirada holística antes mencionada), podemos resaltar dos ámbitos en cuanto a la intervención psicopedagógica, íntimamente involucrados entre sí y observados en el Hospital: el educativo y el de la salud.

Sobre esto, al definir la palabra intervención nos encontramos con un término de origen incierto. “Intervenir (del latín *interventio*) es venir entre, interponerse” (Ardonio, 1981, p.13).

Garay (s.f.), realiza un análisis del término asociado a dos sentidos. Por un lado se lo marca como un quehacer orientado a ayudar, asistir y poder cooperar; por otro, referido a una intromisión agresiva, buscando la corrección de aquel orden que ha sido roto. La autora destaca que las ciencias humanas rescatan solamente el primero de los sentidos, tomado como un acto, una dinámica que busca generar cambios en el comportamiento del paciente o consultante. A su vez, señala el uso que se hace de este término en la actualidad, el cual es “referido a múltiples prácticas y con diversos encuadres” (Garay, s.f, p.2), es un concepto que alude a varios significados y se encuentra relacionado a procesos muy diversos, siendo incorporado a campos donde se une lo psicológico, social, psicosociología, etc.

Ardonio (1981) agrega un tercer sentido al término intervención: “las ideas de operación, de tratamiento, de factores más o menos determinantes o de causas incidentes. En Derecho Civil, es el acto que tiene lugar cuando un tercero que no tomaba parte normalmente en una contestación judicial, se prepara para participar en ella” (Ardonio, 1891, p.13). El autor sostiene que “es notable que en todos estos sentidos, la intervención aparezca como el acto de un tercero que sobreviene en relación con un estado preexistente” (Ardonio, 1981, p.13).

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de una intervención psicopedagógica? En psicopedagogía cuando se habla de una intervención se lo hace en el primero de los sentidos mencionados con anterioridad, el cual involucra una acción o tratamiento. (Azar, 2016).

En este sentido, el psicopedagogo es un profesional que se prepara y especializa para poder intervenir en “los procesos de salud – enfermedad referidos a los aprendizajes humanos, a lo largo de todas sus etapas evolutivas, su promoción, prevención y asistencia (...) en cualquier contexto socio-cultural en los que éstos ocurran” (Azar, 2011, p.1). Es un profesional capacitado para buscar estrategias, realizar diagnósticos, orientación y tratamiento acerca del aprendizaje, manteniendo una actitud cooperativa, de servicio y ética.

Asimismo, realizará estas acciones procurando optimizar y posibilitar el aprendizaje, siendo el objeto de estudio de la psicopedagogía el sujeto aprendiente o en situación de aprendizaje, considerado desde el paradigma de la complejidad, lo cual conlleva reconocer su “multidimensionalidad y la necesidad de restituirlo a su contexto, a la globalidad a la que pertenece” (Azar, 2017, p. 2). Cada persona posee potencialidad de búsqueda activa de estímulos para lograr continuar con su desarrollo pero para ello necesita del encuentro con el otro.

En cuanto a la intervención en salud, el psicopedagogo puede intervenir en los tres niveles de atención en salud (forma de organizar los servicios de salud para garantizar una correcta satisfacción en la demanda de la población). En el primer nivel, se lleva adelante tareas

de prevención, promoción y control del niño sano; el segundo nivel corresponde a la detección, diagnóstico y tratamiento, y por último, en el tercer nivel los profesionales se encargan de los tratamientos de enfermedades crónicas, pedagogía hospitalaria y educación domiciliaria.

Siguiendo con esto, en el texto Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud de Vignolo (2011), se distinguen tres niveles de atención:

El **primer nivel** es el más cercano a la población, es decir, el nivel del primer contacto. Implica la organización de los recursos que permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes, que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación. Es la puerta de entrada al sistema de salud. Se caracteriza por contar con establecimientos de baja complejidad, como consultorios, policlínicas, centros de salud, etc.

En el **segundo nivel de atención** se ubican los hospitales y establecimientos donde se prestan servicios relacionados a la atención en medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría.

El **tercer nivel de atención** se reserva para la atención de problemas poco prevalentes, se refiere a la atención de patologías complejas que requieren procedimientos especializados y de alta tecnología.

Teniendo en consideración lo antes expuesto, el nosocomio, se encontraría dentro del primer nivel de atención, siendo sumamente importante debido a que el desarrollo de propuestas que resulten positivas en este nivel disminuye ampliamente las demandas de asistencias en los dos niveles siguientes.

Como última cuestión a resaltar, al presentarse en la práctica sujetos con determinadas situaciones, es innegable que sus historias se encuentran bajo el paradigma de la complejidad, en donde consideramos que el hombre es un sistema complejo el cual se encuentra formado por una enorme “Red de Redes” que interactúan de forma no lineal y vincula: todos sus sistemas físicos, con su medio ambiente, su realidad, y su dimensión social, como un todo que es inseparable, irreducible y capaz de adaptarse a los cambios. Esta mirada holística nos permite pensar a una persona, su familia, su entorno ampliado y su interacción con el sistema de salud, como un sistema complejo en un punto de su trayectoria.

1.3 Metodología de intervención psicopedagógica en tiempos de pandemia

A partir de la situación de pandemia mundial vivida, el departamento de Salud Mental del Hospital Municipal Infantil sufrió varias modificaciones en cuanto a su funcionamiento.

Con el comienzo de la pandemia se vio interrumpida la normalidad de atención en consultorio a los niños y niñas, realizándose un seguimiento de manera virtual a aquellos que podían contar con un dispositivo electrónico y asistiendo al nosocomio únicamente quienes requerían atención con mayor urgencia. Esta modalidad resultó compleja a causa de los protocolos que debían seguirse según los marcos normativos por emergencia sanitaria por Covid-19 (uso de barbijos, distanciamiento, limpieza de objetos utilizados, etc.). Al finalizar el año 2020, la atención pasó a desarrollarse en la mayoría de los casos de manera presencial, con una reducción en la cantidad de pacientes y profesionales que asistían y continuando implementando los protocolos de cuidado. En relación a los profesionales, se organizaron en burbujas donde determinada cantidad de ellos concurría al establecimiento quince días, y luego cambiaban de personal; de esta manera se alternaban y ante algún caso de Covid positivo no se dejaba a todo el departamento sin profesionales.

En cuanto al trabajo de los diferentes profesionales, se sigue sosteniendo una labor interdisciplinaria, donde el intercambio entre cada profesión depende de la situación que atraviesa el paciente, logrando construirse un lenguaje común y formando una red, compartiendo objetivos y estrategias en pos de la recuperación de ese sujeto.

En el trabajo de equipo siempre se contempla la realidad socioeconómica de cada individuo y su familia, atendiendo a las singularidades de cada uno y partiendo de que cada persona se encuentra situado en un momento histórico, en un contexto social y familiar concreto, para, a partir de allí, diagramar estrategias para implementar.

Con respecto a la práctica del presente año, debido a que aún nos encontramos transitando la pandemia, se llevó a cabo a través de la virtualidad entre los meses de agosto a octubre inclusive.

Los encuentros se desarrollaron por medio de diversas charlas propuestas por la Lic. Sol Muzzolón, nuestra referente en el Hospital; las cuales, denotaban la puesta en acción de la interdisciplina y las diferentes tareas y objetivos que un psicopedagogo puede realizar en el ámbito de salud.

El espacio brindado y la posibilidad de intercambiar opiniones, puntos de vista y preguntas como así también las conferencias a las que pudimos acceder nos han permitido observar las múltiples realidades por las que atraviesan los equipos de los hospitales, teniendo en cuenta sus recursos (económicos, de personal, infraestructura, población con la que trabajan, etc.) y los cambios que han tenido que implementar frente a la situación mundial y la urgencia de los pacientes y sus familias de continuar con las evaluaciones, tratamientos y seguimientos; todo ello llevó a que se ejecutaran nuevas propuestas para poder continuar brindando y

acompañando (en la medida de las posibilidades) a los concurrentes en ese difícil y tan particular año.

Es por lo observado en las diferentes instancias de la práctica y lo dialogado con la referente de la misma que se propone en el capítulo dos realizar un proyecto de intervención y mejora de educación emocional para pacientes de 8 a 10 años que asisten al Hospital Municipal Infantil.

Capítulo 2

PROYECTO DE MEJORA

2.1 Fundamentación

La llegada del Covid-19 provocó la urgencia de establecer medidas de seguridad para minimizar el contagio entre las personas, siendo dos de las estrategias más utilizadas la cuarentena y el distanciamiento social.

En el caso de Argentina, el viernes 20 de marzo del año 2020 fue establecido mediante el Decreto 297/2020 el primer día de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Esta disposición desencadenó grandes cambios sociales y económicos lo que impactó profundamente en toda la sociedad.

El Sistema de salud no fue ajeno a estas decisiones. El nosocomio también sufrió cambios significativos, viéndose interrumpidos de manera abrupta la normalidad de atención, entre ellos el seguimiento que se hacía desde el servicio de salud mental a niños y niñas.

Como hemos visto a lo largo de la práctica y en los encuentros con los diferentes profesionales invitados, las dificultades que más se pudieron observar luego del retorno a la presencialidad a escuela, fueron cambios en las conductas adaptativas, en la salud mental y emocional de los niños.

Con respecto a lo anterior, Arrizabalaga (2020), expone que si bien las medidas de ASPO han sido necesarias como medio para controlar la propagación de contagio del virus, se ha observado que para los niños “este aislamiento ha implicado una significativa restricción en el ejercicio de sus derechos. Más aún, cuando el confinamiento, que los sustrajo del ámbito público, no se transita con mecanismos sustitutivos acordes” (p. 36).

En relación a esto, Cros, Preve, Revilla y Maristany (2021), resaltan que los niños, niñas y adolescentes forman parte de una de las poblaciones más vulnerables frente a la pandemia, quienes están expuestos a sufrir efectos físicos, emocionales y psicológicos como consecuencia de las restricciones. Asimismo, UNICEF (2021), hace hincapié en las consecuencias del confinamiento en las infancias quienes han pasado tiempo lejos de familiares, amigos y las escuelas.

En este sentido, la pandemia por Covid-19 ha generado cambios en las rutinas de vida de los niños, causado por el distanciamiento social, quienes han tenido que enfrentar diferentes pérdidas en su círculo íntimo y en donde en la mayoría de los casos sus familias han perdido sus puestos laborales, por lo que su calidad de vida se ha visto perjudicada, originándose la presencia de quiebres en las organizaciones y roles familiares, como así también la alteración en los vínculos con el entorno. Los niños y niñas se vieron impedidos de concurrir a sus instituciones escolares, generando esto una escasa socialización entre sus pares; también se vio

limitada la posibilidad de pasar tiempo de calidad en ámbitos de esparcimiento como plazas o parques.

Estos cambios vertiginosos han dado lugar a situaciones estresantes que desembocaron en alteraciones en las emociones y en la conducta de los menores, lo que llevó a que en muchas ocasiones se viera perjudicada su salud mental.

En el marco de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, se reconoce a la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. (Art. 3).

Es entonces, que este escenario de privación de derechos, restricciones e incertidumbre ha tenido un gran impacto psicológico en la población infantil, definido como “el conjunto de comportamientos, pensamientos, emociones y sensaciones que aparecen como consecuencia de la experiencia de algún tipo de situación que implica un impacto emocional intenso o prolongado, una pérdida, un daño o una amenaza importantes” (Madrid Salud, 2020, p. 1)

En este sentido, estas respuestas son inevitables y propias del ser humano ya que es la manera en que podemos asimilar la experiencia que hemos sufrido; pudiendo ir desde pequeños malestares (inquietud, temor, cambios de humor, irritabilidad, apatía, insomnio, etc.), las cuales son reacciones agudas a la situación traumática y que tienen una duración de entre algunos días o unos pocos meses, hasta respuestas disfuncionales o desadaptativas que, en pueden persistir más allá de este período agudo (ansiedad, miedo, ira, aislamiento, conductas de evitación, problemas de sueño, sensación de embotamiento, abandono de actividades habituales, desesperanza, etc.) (Madrid Salud, 2020, p. 1)

Acerca de este impacto psicológico, UNICEF Argentina (2020), describe a las niñas y niños como “las víctimas ocultas del coronavirus” (p. 6). Desde la agencia nacional se remarca la necesidad de ofrecer apoyo psicosocial a las infancias, como así también la importancia de vigilar su salud mental; resaltando que no solo se han alterado hábitos y rutinas (lo cual trae efectos colaterales), sino que también “las situaciones de aislamiento agudizan los riesgos y la

exposición de niñas, niños y adolescentes a la violencia y maltrato al interior del hogar” (p. 54); es por esto que se propone que estas consecuencias psicológicas sean consideradas relevantes, buscando evitar que se agudice esta problemática. En concordancia con lo anterior, Henrietta Fore (2020), Directora Ejecutiva de UNICEF, expresa que si no se adoptan medidas urgentes, esta crisis de la salud amenaza con convertirse en una crisis de los derechos de los niños.

En consideración a los efectos de la pandemia, Serantes., Lenta, Riveros, Zaldúa. (2021), refieren que investigadores españoles (Orgilés, Morales, Delveccio, Mazzeschi, y Espada, 2020) exploraron las consecuencias de la pandemia en la salud mental de niños españoles e italianos, obteniendo que los mismos han manifestado:

Dificultades para concentrarse, sentimientos de aburrimiento, desgano, inquietud, intranquilidad, nerviosismo, irritabilidad, enfados, tristeza, mayor propensión a discutir con el resto de la familia, mayor dependencia de las figuras parentales, preocupación cuando alguien sale de la casa, problemas de comportamiento, además de comer más de lo habitual, sensación de miedo a dormir solos, apariciones de llantos con facilidad y sentir miedo a la infección del Covid-19. (p. 323)

Berasategi, Igoiaga, Eiguren, Dosil Santamaría, Picaza y Ozamiz Etxebarria (2020) citado por Etchebehere Arenas, De León Siri, Paredes, Fernández Hernández, Quintana Sassone (2021), llevan a cabo un estudio organizado por La Universidad del País Vasco, en la cual se analizó las diferentes realidades y vivencias de los niños en situación de aislamiento poniendo énfasis en su bienestar académico, emocional, social y físico. Los datos arrojaron el impacto negativo de la situación y en donde los sujetos asociaron la situación de confinamiento a emociones ambivalentes, manifestando alegría de poder pasar tiempo en familia y enojo o tristeza por el encierro y la imposibilidad de asistir a sus establecimientos escolares. De acuerdo a las percepciones de las familias, sus hijos se han encontrado más nerviosos y enojados generando un clima familiar que en determinadas situaciones se configuraba como más tenso. “Por otro lado, el estudio evidencia el uso excesivo de herramientas tecnológicas” (p.15).

Todo lo antes expuesto demarca la necesidad e importancia de investigar los efectos e impactos emocionales del Covid-19 en los niños ya que los cambios en las rutinas y su cotidianeidad, las restricciones para el desarrollo del juego, el movimiento, la socialización entre pares y el vínculo con sus referentes educativos dificultan la expresión de los afectos en

los primeros impidiendo la cercanía, provocando efectos de agobio, ansiedad y miedo (Etchebehere et al., 2021)

En cuanto a las emociones, Bisquerra (2003) expresa que “una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. Las emociones se generan como respuesta a un acontecimiento externo o interno” (p 12)

Hockenbury y Hockenbury (2007) citado por Borrego Díaz (2020) argumentan que las emociones son un estado psicológico complejo el cual implica tres componentes: una experiencia subjetiva, una respuesta fisiológica, y una respuesta conductual o expresiva.

La experiencia subjetiva explica que si bien existen una serie de emociones básicas que experimentamos todas las personas, no siempre estas últimas se expresan de la misma manera y en los mismos momentos. Con respecto a la respuesta fisiológica, las emociones que vamos desarrollando provocan reacciones físicas en el cuerpo mientras se está produciendo esa emoción determinada. Por último, la respuesta conductual consiste en la expresión real de la emoción de la persona el cual va a comprender conductas no verbales (lenguaje corporal: expresiones faciales, movimientos corporales, conducta de aproximación-evitación) y conductas verbales (entonación de la voz, intensidad, sonidos, etc) (Borrego Díaz, 2020)

En cuanto a las funciones que poseen las emociones, Reeve (1994) citado por Chóliz (2005 pp. 4-6) comenta que existen tres:

- Funciones adaptativas: Implica preparar al organismo para que realice de forma eficaz la conducta exigida por las condiciones del ambiente, movilizand o la energía necesaria para ello y dirigiendo la conducta (acercando o alejando) hacia un objetivo determinado.
- Funciones sociales: Contribuye a la interacción social con las demás personas, permite la comunicación de los estados de ánimo o afectos y el desarrollo de conductas asociadas al comportamiento y la adaptabilidad social. La expresión de algunas emociones pueden favorecer los vínculos que el sujeto establece con los demás.
- Funciones motivacionales: Las emociones poseen una relación directa con la motivación debido a que nos preparan para actuar de determinada manera hacia un objetivo determinado y aumentando la intensidad del mismo.

Con la llegada de la pandemia y el prolongado aislamiento las funciones antes expuestas se han visto alteradas. En este sentido, se ha podido en algunos casos presentar una intensificación en las expresiones de los estados emocionales habituales en los niños, mientras que en otros casos, puede darse origen a nuevas expresiones desconcertantes tanto para los menores como para sus familias. También ha podido darse por la situación actual un anestesiamiento en donde los niños se han mostrado apáticos, con desganado, falta de energía, donde nada les genera entusiasmo y no encontrando placer en realizar actividades que antes disfrutaban. De igual manera, también se debe considerar que ante determinadas situaciones tanto niños como niñas han transitado por momentos de furia y enojos, durante los cuales pueden desencadenarse diversos comportamientos, entre otros estados afectivos.

Estos cambios abruptos en la rutina diaria, en las posibilidades de socialización y expresión emocional, han traído aparejado grandes dificultades para la adquisición de los diversos aprendizajes por parte de los niños, a la vez que el sostenimiento de la atención se ha visto reducida fluctuando en el tiempo debido a que los pensamientos de los niños se encuentran ocupados batallando con las consecuencias de la pandemia y las preocupaciones de los adultos que los rodean.

Es por lo anterior que en virtud de lo acontecido se han generado nuevos retos, y oportunidades para trabajar a favor del cuidado de los derechos de niños y niñas; por lo que consideramos como aspecto fundamental cuidar la salud de las infancias a partir del abordaje de la temática de las emociones en los pacientes que poseen entre 8 y 10 años, los cuales concurren al espacio de psicopedagogía en el Hospital Municipal Infantil, y en donde sus emociones se han visto sumamente afectadas a partir de lo vivido por el virus de Covid-19.

Finalmente, coincidimos con lo expuesto por Cifuentes Faura quien sostiene que

Los niños pueden disfrutar de la vida en toda su plenitud cuando se sienten seguros, libres y cómodos en su entorno, cuando gozan de buena salud, cuando las personas en las que confían están con ellos, cuando se les proporcionan las cosas que necesitan y cuando pueden realizar actividades normales como ir a la escuela y jugar con los amigos, sin miedo a salir y sin ningún tipo de temor (2020. p.1)

2.2 Objetivo general

- Ofrecer herramientas que propicien la expresión y regulación de las emociones a partir de lo vivido en torno a la pandemia.

2.3 Metodología de encuentros

Los talleres desarrollados forman parte del proyecto de intervención realizado en el espacio de las prácticas preprofesionales, llevadas a cabo de manera virtual en el Hospital Infantil Municipal.

El primer encuentro dará inicio luego de acordar con los padres de los niños los días y horarios de reunión. Los mismos se desarrollarán una vez a la semana. Cada jornada tendrá una duración de una hora y media, pudiendo variar según la necesidad y/o internet. Se realizará a través de la plataforma Google Meet, enviando previamente el enlace por WhatsApp. Para esto, los niños deberán contar con un dispositivo para poder presenciar los encuentros y con conexión a internet.

2.4 Taller “Abrazando emociones”

PRIMER ENCUENTRO

Objetivos específicos

- Conocer a los participantes y sus expectativas en cuanto al taller.
- Explicar el desarrollo de los diversos encuentros
- Fomentar la apertura de un clima positivo para trabajar en los encuentros posteriores

Luego de dar la bienvenida y presentación, se realizará una introducción sobre los temas que serán abordados y la metodología de trabajo. Se desarrollarán tres actividades que darán inicio a la apertura, necesarias para dialogar y conocer a los participantes.

En primer lugar, se efectuará el juego “*Me llamo...y me gusta...*” el cual tiene como finalidad que los niños y niñas se conozcan entre sí, a la vez que puedan advertir aquellas cosas que le gusta hacer a los demás. Seguido de esto, se preguntará al azar el nombre de algún compañero y sus gustos, para corroborar el grado de atención en cuanto a la información que transmitieron los demás.

Para continuar, se utilizará el recurso de Genially llamado “*Rompehielos*” <https://view.genial.ly/5f53c7665e25b60cff1bd9c0/interactive-content-rompe-hielos> y

“Rompehielos 3.0” <https://view.genial.ly/61365523aa45710d83b9c5ea/interactive-content-rompe-hielos-30>; ambos juegos interactivos consisten en hacer click sobre la carta, respondiendo la pregunta que va saliendo.

Una vez que se haya identificado y registrado las ideas que poseen los niños y niñas con respecto a determinados temas, se llevará a cabo la dinámica “Encuentra el Objeto”, la misma requiere rapidez y ganas de ponerse en movimiento. Quien coordina, debe explicarles a los niños que se les dará una consigna, la cual tendrán que cumplir en un plazo de 20 segundos. Se les proveerán diversas indicaciones solicitando que traigan objetos, siendo el ganador quien alcance primero el objetivo. Por ejemplo: trae un vaso, un objeto de color rojo, una gorra, etc.

Una vez terminada la dinámica, se compartirá el video “Los sentimientos y las emociones. De la película *“del revés”*”, el cual servirá como disparador para trabajar en los próximos encuentros: <https://www.youtube.com/watch?v=XU3S1bNAZIo>

Finalmente, se realizará el cierre recordando que el próximo encuentro se desarrollará de manera remota.

SEGUNDO ENCUENTRO

Objetivos específicos:

- Reflexionar acerca del concepto de emoción
- Reconocer la existencia de diferentes tipos de emociones
- Descubrir la importancia de las emociones y los sentimientos.
- Tomar conciencia de las propias emociones y la de los demás

Durante el segundo encuentro se propondrán diversas actividades. En primer lugar, el coordinador/a dialogará con los niños acerca de las emociones que conocen y con qué frecuencia sienten cada una de ellas. Esto permitirá indagar sobre los preconceptos que poseen en relación a los diferentes estados emocionales. Esta actividad se irá desarrollando en un pizarrón interactivo con las respuestas de los participantes, plasmando qué significa para ellos cada emoción (Anexo II).

Luego, se compartirá el video <https://view.genial.ly/5e8496f1d54b570d8e82b07e/presentation-juego-magia-emociones> titulado “Juego. Magia. Emociones”, el cual expresa el significado de cada emoción (alegría, tristeza, miedo, ira y asco/desagrado). A través de diversas preguntas el moderador/a irá puntualizando y deteniéndose en cada una de las emociones generando así un espacio de reflexión y opinión con los participantes.

Para continuar, se propondrá realizar un “*Diccionario de las emociones*” (Anexo III). Esta actividad consiste en buscar fotografías con personas, niños o personajes, los cuales se encuentren expresando alguna emoción. Los niños y niñas deberán identificar de qué emociones se tratan y clasificar pegando en un cuaderno. Se aprovechará este momento para hablar de cada emoción.

A modo de cierre, se utilizará la “*Ruleta de las emociones*” a través del siguiente enlace <https://wordwall.net/es/resource/3600727/ruleta-emociones>. Allí el coordinador/a debe hacer girar la ruleta, haciendo preguntas tales como: ¿Se han sentido así alguna vez? ¿Qué los hace sentir así?, ¿En qué contexto o con qué personas se han sentido de esa manera?, ¿Cómo se han sentido durante la cuarentena?, etc. , de esta forma se hará una puesta en común acerca de lo trabajado durante el encuentro, explicando que en las distintas etapas de la vida todos experimentamos cambios en nuestros sentimientos y emociones, siendo cada una de estas últimas necesarias e importantes, requiriendo su propio espacio y expresión acorde al contexto donde nos encontramos insertos.

Por último, se hará un recordatorio e invitación en cuanto a la próxima reunión.

Antes del desarrollo del tercer taller, se enviará a las familias por medio de WhatsApp los materiales que se utilizarán en el próximo encuentro (cajas, hojas y colores)

TERCER ENCUENTRO

Objetivos específicos:

- Desarrollar la habilidad en los participantes para identificar y controlar sus propias emociones.
- Fomentar la expresión de sus emociones por medio de cuentos y actividades lúdicas

La propuesta será retomar lo trabajado durante el encuentro anterior, utilizando como recurso la pizarra, con la idea de que cada niño haga un breve comentario acerca de lo vivenciado.

El encuentro estará centrado principalmente en tres emociones: enojo, tristeza y alegría.

En un primer momento, se compartirá el video “*Los tentáculos de Blef: tristeza*” cuyo link es el siguiente <https://www.youtube.com/watch?v=Kvt5tJQIuIQ>, con el objetivo de generar un espacio de diálogo en el que se puedan compartir situaciones en que han sentido esta emoción; se deberá guiar mediante preguntas y comentarios que fomenten la participación. Será importante aclarar, que, si bien se puede llorar de tristeza, también es posible hacerlo de alegría; esta manifestación física es compartida por ambas emociones diferenciándose por las

situaciones que las desencadenan. En relación a ello, se trabajará partiendo de la tristeza, como emoción contraria a la alegría, abordando de esta manera las dos emociones.

Seguido de esto, se propondrá realizar la actividad lúdica “*La caja de sonrisas y lágrimas*”. Para ello es necesario que cuenten con los materiales solicitados con antelación (cajas, hojas y colores). La actividad se basa en pedir a los niños que piensen situaciones en donde hayan sentido tristeza y alegría y anotarlas en pequeñas hojas representando lágrimas y sonrisas. Luego se prepararán las cajas donde serán depositadas, culminando con la decoración de las mismas (dibujos, colores, etc). El objetivo es por un lado, que los niños y niñas tomen conciencia acerca de sus propias emociones y las de aquellos que los rodean, y por otro lado, que conozcan y diferencien las diversas emociones pudiendo identificar qué situaciones despiertan cada una; esto les permitirá iniciar un proceso de reflexión, exploración y aprendizaje. A lo largo de esta tarea será grato poner música suave para facilitar la concentración y creatividad, propiciando un ambiente de disfrute en el grupo.

Otra de las emociones que se abordará será el enojo, para el cual se compartirá el video <https://www.youtube.com/watch?v=O-HcKPggjmE&t=28s> titulado “*El nudo del enojo*”. El fin que se persigue es comprender y expresar este estado emocional que en muchas ocasiones domina algún vínculo en la vida de los niños. Por medio de lanas o hilos se buscará que los participantes utilicen este recurso como medio para jugar con las metáforas y analogías que desarrolla el video. La actividad implica que vayan enredándolo entre sus dedos hasta tapar toda la mano mientras se conversa sobre el valor que posee enojarse validando sus emociones sin reprenderlas, diferenciando emoción de reacción, los cambios físicos que pueden presentar cuando se enojan (nudo en la panza, gritos, rabieta), ante qué situaciones se sienten de esa manera y la importancia que reviste el poder hablar e identificar aquello que les molesta.

Al finalizar el espacio, los niños podrán visualizar como han quedado enredados.

CUARTO ENCUENTRO

Objetivos específicos

- Brindar estrategias a los participantes para el reconocimiento de sus propias emociones.
- Practicar diferentes auto instrucciones para la autorregulación.

Durante el último encuentro se llevará adelante una serie de ejercicios y sugerencias para que los niños y niñas puedan desarrollar paulatinamente la regulación en la intensidad de sus emociones y retornar a la calma.

Una vez conversado esto, se utilizarán diversos recursos: en primera instancia una rueda emocional (Anexo IV) la cual posee distintas estrategias como respirar profundamente, contar hasta diez o contar al revés, sentarse y respirar profundamente, pasear, escuchar una canción, hacer algo que nos guste, beber agua, etc. (Orientación Andújar, 2018), el cual se irá produciendo en conjunto con los participantes

Luego, se trabajará con un termómetro digital de emociones (Anexo V), a partir del cual los niños irán exponiendo que situaciones o cosas les provocan cada color, siendo rojo muy enojado, naranja situaciones que los ponen tristes, amarillo situaciones preocupantes para ellos y finalmente verde el cual representaría recuerdos, situaciones o personas que consideren agradables y que despierten en ellos felicidad. Para llevar a cabo esta actividad los niños necesitarán una hoja, lápiz o lapicera y cuatro colores, materiales que serán solicitados previamente por WhatsApp a las familias de los mismos (Centro de Psicología Andújar, 2020).

Seguidamente se desarrollará la técnica del semáforo (Anexo VI), utilizándose los colores: rojo, amarillo y verde. El rojo (PARAR) implica que el sujeto se detiene porque aparece una emoción que no está pudiendo controlar, luego el amarillo (PENSAR) implica la acción de pensar donde se reflexionara ya que el niño percibe que existe un problema e identifica lo que está sintiendo, y finalmente el verde (ACTUAR) que expresa que si ante una situación conflictiva uno puede pararse a pensar, pueden surgir alternativas o soluciones para aquel problema y ponerse en acción. El principal objetivo de esta técnica consiste en enseñar a los niños a identificar la ira, para que luego puedan gestionarla de manera más asertiva, aprendiendo los diferentes pasos del autocontrol emocional.

Para culminar el encuentro se fomentará un ambiente de reflexión, donde los niños y niñas puedan pensar alguna situación que han tenido que atravesar para analizar las posibles soluciones frente a esa situación particular. Finalmente se llevarán adelante actividades de meditación y yoga a forma de cierre, exponiendo la importancia que reviste el realizar ejercicio como una forma de canalizar aquello que nos ocurre.

CONCLUSIONES

El presente trabajo realizado dentro del marco de la cátedra de trabajo final de la Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Católica de Córdoba, sistematiza las prácticas pre profesionales abocadas al ámbito de la salud en el Hospital Infantil Municipal ubicado en Córdoba, Argentina.

Las mismas se realizaron a lo largo de los meses de agosto a octubre inclusive del año 2021, permitiendo una aproximación al campo laboral del psicopedagogo dentro de este ámbito. Debido a que aún nos encontramos atravesando la emergencia sanitaria por Covid-19 las prácticas se llevaron a cabo bajo modalidad remota.

Desde una perspectiva teórica articulada con la práctica pre profesional, se pudo observar al psicopedagogo/a como un profesional capacitado para trabajar junto a otras disciplinas, utilizando distintas estrategias en búsqueda del desarrollo sano del paciente, ocupando un lugar trascendental dentro del ámbito de salud y priorizando la singularidad de cada uno de los sujetos y sus familias.

Se puede señalar que desde el comienzo de la pandemia, el psicopedagogo/a ha tenido que repensar su posición y lugar, diseñando una nueva forma de ser y estar dentro del hospital, teniendo que ajustarse a las condiciones de esta nueva realidad y de la situación particular por la que se encuentra atravesando el Hospital y la sociedad en general.

En cuanto a las medidas establecidas socialmente para mitigar el contagio del virus durante la pandemia, se privilegió una mirada biologicista, la cual anuló toda mirada holística y comprensiva acerca de la complejidad de los seres humanos (Sociedad Argentina de Pediatría, 2020); esto llevó a relegar otras dimensiones, tales como el impacto que esto ha tenido sobre la salud mental, siendo la infancia uno de los grupo más vulnerables y expuestos frente a esta situación.

Es a partir de los distintos encuentros realizados en la práctica y de la visión de distintos profesionales invitados a disertar, que se detectó la necesidad de poder abordar la temática de las emociones y las consecuencias de lo vivido durante las restricciones, brindando un lugar de escucha y atención a las necesidades de los niños y niñas, posicionados desde el primer nivel de atención, el cual lleva adelante tareas de prevención, promoción y control del niño sano.

El Covid-19 ha supuesto en la mayoría de los casos, un cambio el estilo de vida, rutinas y vínculos, desencadenando diferentes dificultades en el aprendizaje de muchos niños, consecuencia de los distintos estados emocionales que se suscitaron a raíz de la epidemia, y en donde se han comenzado a observar sintomatologías diversas.

La implementación de este proyecto de mejora, constituye un espacio de prevención de los Derechos de los niños y niñas, el cual les brinda la posibilidad de ser escuchados y tener voz, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño (art. 12).

Considerando la etapa evolutiva que atraviesan los niños para los cuales está diseñado el proyecto de mejora, creemos que urge la necesidad de acompañarlos en este camino de constitución subjetiva, ofreciendo herramientas y recursos que les permitan procesar las emociones de una forma saludable, fomentando un mejor crecimiento y vinculación con las personas que se encuentran a su alrededor.

En este sentido, se pone en evidencia que la salud no implica únicamente el cuidado del cuerpo, sino también de las emociones las cuales dejan huellas en este último y en el psiquismo de los niños, siendo imprescindible el bienestar emocional para un correcto crecimiento porque como seres complejos y sociales que somos, cuando se producen dificultades en un área, ese problema termina repercutiendo y reflejándose en otra.

“Preocuparse por el bienestar emocional de los niños, permitirles expresarse, alentarlos continuamente, estimularlos positivamente en el momento preciso (...) alivia las tensiones y resuelve positivamente los problemas de los niños” (La Madrid, 2000, párr. 15).

Es por ello que creemos que el profesional en psicopedagogía debe promover un desarrollo emocional que sea saludable, favoreciendo y posibilitando la salud en el aprendizaje del sujeto, objetivo principal dentro del quehacer psicopedagógico.

BIBLIOGRAFÍA

- Arduino, J. (1981) La intervención: ¿imaginario de cambio o cambio de lo imaginario. En La intervención Institucional. Ed. Folios: México
- Arrizabalaga, M. et al., (2020), Medir las muertes en la pandemia, Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 07, N° 02, p. 29-37.
- Azar, E. (2016). Clínica psicopedagógica vs psicopedagogía clínica. La psicopedagogía clínica-asistencial. Revista En Foco: Miradas Psicopedagógicas, (1), p. 51-66.
- Azar, E. (2011) Perfil, alcances, competencias del título y campos de intervención del psicopedagogo.
- Azar, E. (2017) Psicopedagogía: una introducción a la disciplina. EDUCC - Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Libro digital, PDF. Córdoba.
- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. Revista De Investigación Educativa, volumen 21(1), 7-43. Recuperado de <https://revistas.um.es/rie/article/view/99071>. En línea: 15 de octubre de 2021.
- Borrego Díaz, E (2020). Emociones ¿Qué sabemos de ellas? Recuperado de <http://capacitate.es/emociones-que-sabemos-de-ellas/>. En línea: 15 de octubre de 2021.
- Centro de Psicología ANDÚJAR (2020). Técnica del semáforo para el control de las emociones. Recuperado de <https://aympsicologia.wordpress.com/2020/06/28/tecnica-del-semaforo-para-el-control-de-las-emociones/>. En línea: 21 de octubre de 2021.
- Cifuentes Faura, J (2020). Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 2020, 9(3e).
- Chóliz, M (2005): Psicología de la emoción: el proceso emocional. Dpto. de Psicología Básica Universidad de Valencia Recuperado de <https://www.uv.es/choliz/Proceso%20emocional.pdf>. En línea: 13 de octubre de 2021.
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Const]. (2006). 45a Ed. Recuperado de https://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf. En línea: 06 de septiembre de 2021.
- Convención sobre los Derechos del Niño (2006). UNICEF Comité español. Madrid. Imprenta Nuevo Siglo.
- Cros, B., Preve, P., Revilla, R., Maristany, M. (2021) Familia y Adolescencia durante la pandemia por Covid- 19. Fundación AIGLE. Recuperado de <http://enciclopediasaludmental.org.ar/mobile/trabajo.php?id=112&idtt=6>. En línea: 10 de octubre de 2021.

- Del revés, los sentimientos y emociones. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=XU3S1bNAZIo>. En línea: 14 de octubre de 2021.
- El Derecho a la Salud. Derechos Humanos. Folleto informativo nº 31. Organización Mundial de la Salud. Office de las Naciones Unidas Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- El nudo del enojo. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=O-HcKPggjmE&t=28s>. En línea: 20 de octubre de 2021
- Etchebehere Arenas, G, De León Siri, R, Silva Paredes, F, Fernández Hernández, D, Quintana Sassone, S (2021). Percepciones y emociones ante la pandemia: recogiendo las voces de niños y niñas de una institución de educación inicial pública del Uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, volumen 11(1), 8-35. doi: <https://doi.org/10.26864/PCS.v11.n1.1>. En línea: 18 de octubre de 2021.
- Filippa, J. (2016). Salud, ámbito de intervención Psicopedagógica. Abordaje Interdisciplinario. (Trabajo de Grado), Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Garay, L. La intervención Institucional en el Campo de la Educación pp.1-2.
- García Sánchez, F. A. (2001) Mesa Redonda: Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana. Real Patronato sobre Discapacidad. Madrid.
- Genially. Juego, magia, emociones. Recuperado de <https://view.genial.ly/5e8496f1d54b570d8e82b07e/presentation-juego-magia-emociones>. En línea: 23 de octubre de 2021.
- Genially. Rompehielos. Recuperado de <https://view.genial.ly/5f53c7665e25b60cff1bd9c0/interactive-content-rompe-hielos>. En línea: 23 de octubre de 2021.
- Genially. Rompehielos 3.0. Recuperado de <https://view.genial.ly/61365523aa45710d83b9c5ea/interactive-content-rompe-hielos-30>. En línea: 23 de octubre de 2021.
- Grupo de Atención Primaria, (2000). Libro blanco de la atención primaria. Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
- Lamadrid Corona, J. (2000). ¿Cómo afrontamos los problemas de aprendizaje? Escritos de Psicopedagogía. Buenos Aires.
- Los tentáculos de Blef: tristeza. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Kvt5tJQIuIQ>. En línea: 23 de octubre de 2021.

- Madrid Salud (2020). El impacto emocional de la pandemia. Algunas recomendaciones para profesionales en el trabajo con la ciudadanía tras la pandemia. Programa de Promoción de la Salud Mental.
- Ministerio de Salud de la Nación (29 de mayo de 2013). Artículo 1 [Derechos y Garantías]. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. [Decreto reglamentario 603/2013]. DOI:< FePRA> / Recuperado de <http://fepra.org.ar/docs/Ley-nacional-salud-mental.pdf>. En línea: 06 de septiembre de 2021.
- Ministerio Educación y Justicia de la Nación (2 de noviembre de 1989) Incumbencias Profesionales. [Resolución N° 2473/89]. Recuperado de http://www.psicopedagogiavm.com.ar/imgstore/incumbencias_profesionales.pdf. En línea: 20 de agosto de 2021
- Morín, E. (1997). Sobre la interdisciplinariedad. Colombia: Universidad ICESI, Recuperado de [Publicaciones ICESI No 62 Ene-Mar 1997.pdf](#). En línea: 26 de agosto de 2021
- Orientación Andújar (2018). TEA. Auto instrucciones para calmarse después de un enfado. Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/2018/12/07/tea-autoinstrucciones-para-calmarse-despues-de-un-enfado/>. En línea: 24 de octubre de 2021
- Pizarro Aguilar, R. (1981). Los Equipos Interdisciplinarios. La necesidad del trabajo interdisciplinario en las instituciones de Seguridad Social en Costa Rica. (Tesis de Licenciatura en Trabajo Social). Recuperado de <http://www.binasss.sa.cr/bibliotecas/bhp/cupula/v8n17/art3.pdf>. En línea: 05 de septiembre de 2021
- Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba. (18 de noviembre de 1987). Artículo 2. Régimen del personal que integra el equipo de salud humana. [Ley N° 7625 de 1987]. DO: Boletín Oficial 22/12/1987>/ Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-7625-123456789-0abc-defg-526-7000ovorpyel/actualizacion>. En línea: 20 de agosto de 2021.
- Serantes, A., Lenta, M., Riveros, B., Zaldúa, G. (2021). Cuidado infantil y lazos sociales: aislamiento social de niños y niñas durante la pandemia del COVID-19 en la Argentina. Recuperado de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2318-92822021000100002. En línea: 10 de octubre de 2021.
- Serantes, A., Lenta, M., Riveros, B. y Zaldúa, G. (2020). Cuidado, Salud Mental, Infancias y Aislamiento. n XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXVII Jornadas de Investigación XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR “Los Psicólogos en la Época de la Catástrofe Pandémica

Mundial” II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sociedad Argentina de Pediatría (2020). Percepciones y sentimientos de Niños Argentinos frente a la cuarentena COVID- 19. Resultados preliminares.

UNICEF ARGENTINA (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. El impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes.

UNICEF (2021). Los efectos nocivos del COVID-19 sobre la salud mental de los niños, niñas y adolescentes son sólo la punta del iceberg. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/Los-efectos-nocivos-del-COVID-19-sobre-la-salud-mental>. En línea: 10 de octubre de 2021.

UNICEF (2020). No dejemos que los niños sean las víctimas ocultas de la pandemia de COVID-19. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/no-dejemos-ninos-sean-victimas-ocultas-de-la-pandemia-covid-19>. En línea: 13 de octubre de 2021

Vignolo, J. (2011). Niveles de atención, prevención y atención primaria de la salud. Archivos de Medicina Interna. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003. En línea: 6 de septiembre de 2021

ANEXOS

Anexo I:

Se realizó la comunicación con la Lic. Sol Muzzolón, referente del “Hospital Infantil Municipal” con el fin de coordinar una primera reunión de manera virtual para poder presentarnos y conocer el cronograma de actividades.

Viernes 20 agosto del 2021

Primer día de Práctica Pre Profesional. En esta primera instancia la Lic. desarrolló una presentación acerca de la historia de la Institución y del cronograma de actividades que tenía previsto llevar a cabo. La misma, consiste de una serie de jornadas de psicopedagogía y salud, presentación de casos llevados a cabo de manera interdisciplinaria por diversos profesionales de la salud y la educación, etc.

A su vez, se estableció día y horario en que se llevarán a cabo las prácticas, los días viernes de 9:00 a 11:00 hs.

Viernes 27 de agosto de 2021

Presentación de caso clínico a cargo de Ruht Mahieu, médica psiquiatra infanto-juvenil, pediatra, quien se desempeñó como Jefa del Servicio de Salud Mental Hospital Infantil Córdoba de 2008 a 2020. La misma consistía en una intervención psiquiátrica de una paciente adolescente con diagnóstico de Esquizofrenia, a quien se le administraron distintas técnicas proyectivas (Figura humana, test de la familia y persona bajo la lluvia), que dieron lugar a un análisis posterior, y la posibilidad de un trabajo interdisciplinario que se llevó a cabo desde diferentes profesiones y con diversas miradas: psicología, psiquiatría, psicopedagogía, neurología, trabajo social y la inserción de un AT.

Asimismo se destacó el rol que había cumplido la psicopedagoga, su intervención y las pruebas realizadas a la paciente como el WISC III. Gracias a la intervención psicopedagógica se llegó a la conclusión de que la paciente presentaba una óptima producción oral y lingüística acorde a su edad cronológica, pero que su principal dificultad radicaba en su emocionalidad y su estar en su hogar, razón por la cual, ello obstaculizaba su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Todo ese dispositivo y proceso multimodal tuvo como objetivos principales la recuperación y perpetuación del espacio escolar donde se encontraba transitando la joven, lugar donde se detectaba mayor sostén y acompañamiento.

Viernes 3 y sábado 4 de septiembre de 2021

Durante estos dos días se desarrolló la “*XVII Jornadas de la Red Nacional de Psicopedagogía Garrahan Provincias*” cuyo tema central hizo referencia a las Prácticas Psicopedagógicas en tiempos y contexto de Pandemia: Nuevas preguntas para seguir pensando en red. La misma, estuvo organizada en dos espacios: el primero asincrónico donde se presentaron diversos trabajos libres en los que uno podía ingresar e interiorizarse en los mismos.

El segundo espacio, sincrónico, desarrollaba diferentes exposiciones e intercambios de los equipos de salud: EPCEL Avellaneda, Equipo de Hospital Córdoba y Equipo de Hospital Garrahan; también la presentación de otros profesionales y los resultados a los que arribaron a partir de sus intervenciones en Pandemia en pos de continuar brindando acompañamiento a sus pacientes.

Viernes 10 de septiembre de 2021

Este encuentro tuvo como invitada a la Lic. Melisa Spillmann psicopedagoga del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. El mismo es un Hospital pediátrico público de tercer nivel perteneciente a la red hospitalaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Asisten niños desde el mes de vida hasta los 14 años de edad.

El hospital cuenta con un servicio de Emergencias, quirófanos, servicio de quemados, unidad de terapia intensiva (UTI) e Intermedia (UCI) y Unidad de Cuidados Coronarios (UCCO). Posee también Área de Internación Común y una Sala de Internación Especial para pacientes oncológicos, inmunocomprometidos y trasplantados.

Finalmente dispone de Consultorios Externos donde se desempeñan diversos profesionales y especialistas. Los profesionales del área de psicopedagogía trabajan en consultorios externos, internación y participan en diferentes programas interdisciplinarios.

En el caso de la profesional, la niña ingresó por un accidente de ahorcamiento, y debido a las secuelas respiratorias generadas por esa situación se debió realizar el CUD (Certificado Único de Discapacidad). Asimismo se dio aviso a SENAF.

Lo cierto es que a pesar de este requisito, la paciente presentaba un cuadro de afección importante y un posible maltrato infantil ya que tenía marcas en el cuello. El caso fue trabajado de manera interdisciplinaria y en red teniendo en cuenta los recursos con los que contaba el hospital y la familia de la niña, la cual vivía en un hotel abandonado. Siguiendo esto, la profesional tratante no solo se limitó a realizar el pedido, sino que pudo contextualizar todo lo que estaba ocurriendo con esta niña y su adquisición del aprendizaje. Finalmente, la familia pudo obtener años más tarde la obra social PROFE y debido a las innumerables

operaciones por las que pasó la paciente la misma se encuentra realizando su escolaridad bajo la modalidad de Escuela Hospitalaria.

Viernes 17 de septiembre de 2021

Ese día de encuentro se conectaron virtualmente las Lic. Virginia Martínez y Marcela Molina, ambas pertenecientes al programa de Salud Escolar de la Municipalidad de Córdoba. El mismo se encuentra formado por un equipo interdisciplinario cuyos profesionales son de diversas ramas: pediatría, nutrición, fonoaudiología, psicología y psicopedagogía.

Las profesionales antes de la pandemia realizaban acciones en los tres niveles: en el primer nivel llevaban adelante capacitaciones a docentes, curso anual de promotores de salud, taller a las escuelas, etc. En el segundo nivel, desarrollaban actividades en el centro de adultos mayores no alfabetizados, tratamientos grupales interdisciplinarios con el área de psicología, etc. Finalmente, en el tercer nivel realizaban tratamientos individuales y grupales.

Debido a la pandemia, las profesionales de psicopedagogía se tuvieron que reorganizar y llevaron en acción diversas actividades en tres ejes:

- Vídeos psicoeducativos cortos para los padres con diferentes temáticas: duelo, adolescencias, etc.
- Teletrabajo en la medida de las posibilidades de los pacientes. Cuando se pudo volver a la presencialidad, el tratamiento psicopedagógico se realizó bajo la modalidad bimodal.
- Capacitaciones virtuales

Todas estas acciones apuntaban a generar aprendizaje en la modalidad virtual considerando la situación particular de los estudiantes. Actualmente llevan adelante el trabajo en la mayoría de los casos de forma presencial.

Viernes 24 de septiembre de 2021

En esta ocasión se hicieron presentes la Lic. en psicopedagogía Analía Nirschl y Vanesa Servera fonoaudióloga y maestra jardinera; ambas pertenecientes a la escuela hospitalaria relatándonos un caso.

Por un lado, la Lic. Nirschl nos comentó acerca de la modalidad de escuela hospitalaria, la función, su finalidad y nos comentó el caso de L., un niño con diagnóstico de Linfoma de Hodgkin derivado de Cruz del Eje, el cual finalmente luego de transitar la escuela hospitalaria, pudo retornar a una escuela de grado.

En el caso de Vanesa Servera, ella expuso el caso de un niño A. que estuvo internado por dos años con un diagnóstico de cuadriplejia derivado de un accidente.

El mismo, debido al daño neurológico provocado por el accidente, únicamente tenía movilidad en los ojos y la cabeza por lo que se llevó a cabo un trabajo con sonidos y música y teniendo como objetivo la narración desde la dramatización. Es por ello que se trabajó en equipo interdisciplinario: fisioterapeuta, seño de música, familia del niño y cuidadoras. Finalmente el niño recibió el alta y volvió a convivir con su familia.

Viernes 1 de Octubre de 2021

En esta oportunidad se presentó la Lic. Loreley Arizmendi, perteneciente al Equipo de Neurodesarrollo del Hospital Materno Infantil Dr. Florencio Escardó en Tigre. Allí realiza evaluaciones integrales del desarrollo desde un abordaje interdisciplinario de pacientes detectados por presentar alteraciones en el neurodesarrollo.

El equipo de Neurodesarrollo cuenta con diversos profesionales: pediatría, psiquiatría, psicopedagogía, fonoaudiología, terapia ocupacional, kinesiología, trabajo social y neurología.

En cuanto a lo laboral del mismo, se realiza en primer lugar una admisión conjunta donde intervienen pediatría y psicopedagogía, luego se realizan las evaluaciones de cada especialidad donde se evalúa en conjunto (pediatría-psicopedagogía, fonoaudiología-TO). Luego de ello, las profesionales llevan a cabo la devolución a los cuidadores por medio de un informe interdisciplinario donde ponen de relieve todo aquello que han podido detectar por medio de los test y observaciones.

Otra de las cosas que realizan son ateneos una vez al mes y seguimiento a los pacientes a los dos meses.

Todo ello se vio interrumpido durante la pandemia, por lo que tuvieron que llevar a cabo otras tareas como la comunicación telefónica con los cuidadores de los pacientes evaluados por el equipo, relevamiento de la situación de terapias y escolaridad, seguimiento telefónico de pacientes, gestión de apoyos y turnos con especialistas, actualizar la base de datos estadísticos, intervenciones de terapeutas por zoom y el diseño de proyectos a futuro.

Miércoles 6 de Octubre de 2021

Se participó de la “*Jornada de Pregrado para Psicopedagogía 2021*”, realizada por la Red Nacional de Psicopedagogía (Instituciones de Salud y Educación, Garrahan - Provincias), titulada “*La Organización para la Atención en el Equipo de Psicopedagogía*”

Estratégica del H. Ramos Mejía”, con los disertantes Lic. Guadalupe Rubio Domínguez, Lic. Megan Waldner y Lic. Aldana Almirón.

En un primer momento el encuentro fue coordinado por la Mg. Giulianelli Julia, secretaria Red GBA, quien habló acerca de los objetivos de la Red: la docencia, la asistencia y la investigación los cuales están relacionados entre sí.

Durante el desarrollo de la misma se presentó un video realizado por Hospitales que forman parte de la Red, entre ellos:

- Hospital Zona de Bariloche, Servicio de Rehabilitación (Lic. Gales Gabriela).
- Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, Servicio de Clínicas Interdisciplinarias de Neurodesarrollo (Dra. Albraldez Karina, Lic. González Adriana. Lic. Olivera Laura, Lic. Bertotto Verónica. Lic. Muscolino Magdalena).
- Hospital Z. G. A. Dr. Arturo Oñativia, Salud Mental (Lic. Sicher Verónica, Lic. Malizia Mariel, Lic. Navarro Jimena).
- Hospital Interzonal Gral. de Agudos San José Pergamino, Servicio de Rehabilitación (Lic. Andrés Silvina, Lic. Conti Marianela).
- Hospital Notti Mendoza, Consultorio de Trastornos de Aprendizaje (Lic. Molina María Gabriela, Lic. Arias Victoria).
- Hospital Municipal de Boulogne San Isidro, Servicio de Salud Mental (Lic. Salvatore, Lic. Bringas Magali, Lic. Gallo Juan, Lic. Panzerini Fernanda).
- Hospital Gral. Agudos R. Gutierrez La Plata, Servicio de Pediatría, Consultorio de seguimiento del recién nacido de alto riesgo (Lic. Ringuelet. Mg. Giulianelli María Julia, Lic. Dos Santos Luciana, Lic. Citate Rocío)
- Hospital de Niños Santísima Trinidad de Córdoba, Servicio de Salud Mental (Lic- Audisio María José, Lic. Spillmann)

Una de las temáticas abordadas fue los cambios generados en la atención desde el servicio de psicopedagogía a partir de la pandemia por Covid-19, comentando cada hospital la manera de trabajo que llevaron adelante a partir del año 2020, las distintas estrategias y dispositivos utilizados. Luego se realizó la presentación de diferentes posters con propuestas de intervención, en diferentes contextos acerca de la práctica psicopedagógica.

Jueves 14 y viernes 15 de octubre de 2021

Participamos del *“XXXII Encuentro del Estado de la Investigación Educativa. Inclusión digital y equidad educativas: brechas y puentes. Nuevos desafíos para abordar*

desigualdades”. Este encuentro se aboca a la problemática de la inclusión digital y la equidad educativa; uno de los interrogantes que surgen dentro del mismo: ¿Constituye esta tecnología una brecha o un puente para el acceso a la educación?

Se realizó mediante la plataforma zoom, compuesto por diferentes mesas con distintos coordinadores:

- Panel 1: Políticas educativas y brechas digitales.
- Panel 2: Liderazgo y tecnologías digitales.
- Panel 3: Experiencias en relación con las posibilidades y los límites de las tecnologías digitales como herramientas didácticas.
- Presentación del observatorio de la Facultad de Educación. Dr. Eduardo Bologna y Lic. Matías Alfonso.

Durante las jornadas se presentaron diferentes investigaciones y experiencias.

Viernes 22 de Octubre de 2021

Durante este encuentro la profesora Sol Muzzolón, referente del hospital presentó un caso acerca de un niño de 7 años, derivado por servicio de psiquiatría, El motivo manifiesto de la consulta fue por fallas atencionales y dificultad para trabajar en clases. El pequeño fue valorado por varios equipos, obteniendo diversos diagnósticos.

En esta ocasión, desde el servicio de salud del Hospital Infantil Municipal, la psicopedagoga junto a la psiquiatra, realizaron dos encuentros con el niño quien manifestó su deseo de comunicarse por medio de dibujos y relatos sobre los mismos.

Estos dibujos denotaban desorganización, no pudiendo seguir una secuencia lógica, combinando personajes vistos en las pantallas, y no expresando ningún tipo de afectividad los personajes diseñados.

En cuanto a sus posibilidades comunicativas eran muy escasas como así también su contacto visual, su expresión facial y una limitada respuesta a la sonrisa.

Luego de estos encuentros, el niño fue derivado al espacio de psiquiatría donde también predominaban los dibujos y los relatos en torno a ellos. El diagnóstico sugerido fue de esquizofrenia de inicio en la infancia. Lo que se plantea es que esta situación psiquiátrica dificulta cualquier posibilidad de intervención psicopedagógica por lo que resultó complejo poder llevar adelante algún tipo de valoración, además de que el tiempo fue muy escaso.

29 de octubre de 2021

Se presentó al encuentro La Lic. en psicopedagogía Sofía Coseani, la cual formó parte del sistema de residencias y luego fue jefa de residencia.

La Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Infanto Juvenil (RISAMIJ) el cual posee cuatro años con la posibilidad de concursar para la jefatura de residencia. El mismo consiste en un sistema remunerado de capacitación, con actividades programadas y supervisadas en el marco de un sistema de formación en servicio que permite completar la formación integral del profesional fortaleciendo el proceso de capacitación desde la lógica del equipo interdisciplinario en las instituciones de salud de la provincia de Córdoba.

Para poder entrar en la residencia se debe rendir un examen y se encuentra destinado a profesionales de las disciplinas de Medicina (Psiquiatría), Psicología, Trabajo Social, Psicomotricidad y Psicopedagogía. En cuanto a las dimensiones de formación se dividían en dos: formación teórica-práctica e investigación, supervisión y evaluación de las prácticas.

Además de rotar por diferentes dispositivos también se llevaban a cabo guardias en la sala de internación psiquiátrica, sala de terapia intensiva, sala de cuidado intensivo, sala común y la guardia central de hospitales.

Anexo II: Pizarra emocional



Anexo III: Diccionario de emociones

ABRAZANDO EMOCIONES

DICCIONARIO DE EMOCIONES



ALEGRÍA

ES LA EMOCIÓN QUE SENTIMOS CUANDO ALGO NOS AGRADA Y NOS HACE SENTIR MUY FELIZ. CUANDO SENTIMOS ALEGRÍA TENEMOS UNA GRAN SONRISA.



¿QUÉ SENTIMOS EN NUESTRO CUERPO QUE ESTAMOS ALEGRES?



SITUACIONES QUE NOS HACEN ESTAR ALEGRES.



MIEDO

ES LA EMOCIÓN QUE TENEMOS CUANDO SENTIMOS QUE ESTAMOS EN PELIGRO Y PUEDE HACERNOS DAÑO. CUANDO EL MIEDO ES FUERTE PODEMOS DESMAYARNOS



¿CÓMO SENTIMOS EN NUESTRO CUERPO QUE TENEMOS MIEDO?



SITUACIONES QUE NOS HACEN SENTIR MIEDO



TRISTEZA

ES LA EMOCIÓN QUE NOS HACE QUE NO NOS SINTAMOS BIEN POR ALGO QUE PASÓ. CUANDO SENTIMOS TRISTEZA PODEMOS QUERER LLORAR.



¿QUÉ SENTIMOS EN NUESTRO CUERPO CUANDO ESTAMOS TRISTES?



SITUACIONES QUE NOS HACEN SENTIR TRISTES



IRA

ES LA EMOCIÓN QUE SENTIMOS CUANDO NOS ENOJAMOS.
 A VECES NO PODEMOS SABER LA CAUSA DE NUESTRO Y POR ESO
 DEBEMOS PARAR Y PENSAR PORQUE PODEMOS LASTIMAR A ALGUIEN
 A VECES CUANDO ESTAMOS ENOJADOS PODEMOS GRITAR, EMPUJAR,
 PELEAR O PORTARNOS MAL



¿QUÉ SENTIMOS EN NUESTRO CUERPO CUANDO ESTAMOS ENOJADOS?



SITUACIONES QUE NOS HACEN SENTIR ENOJO



**ASCO
DESAGRAD**

ES LA EMOCIÓN QUE SENTIMOS CUANDO ALGO NO NOS GUSTA.
 PUEDE SER POR SU OLORES, SU SABOR, O LA FORMA DE SER DE
 ALGUIEN.



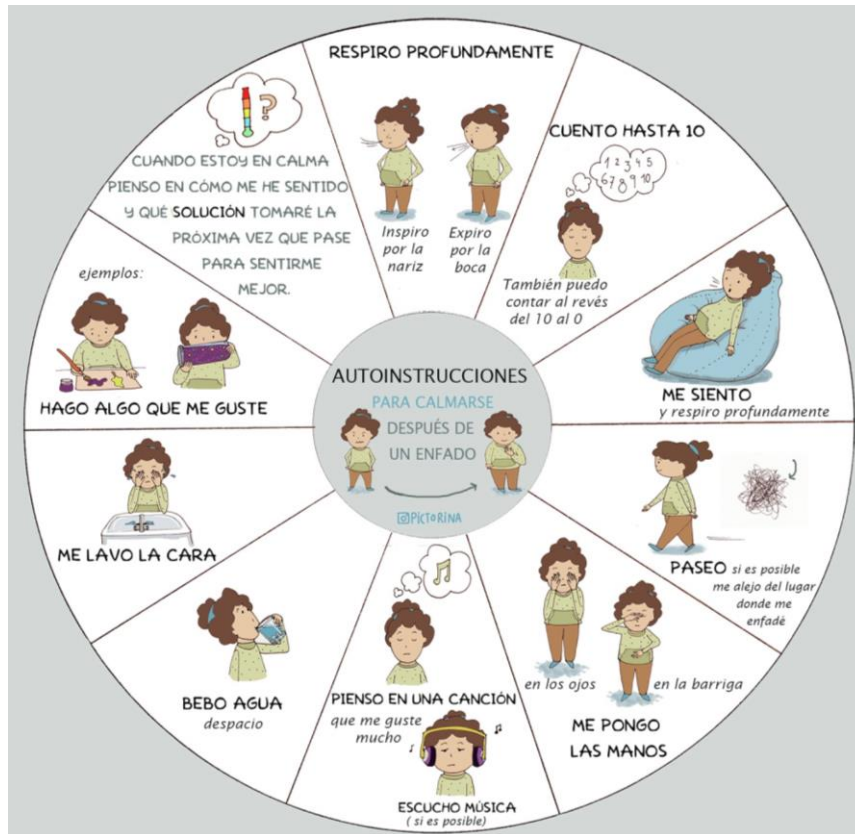
¿QUÉ SENTIMOS EN NUESTRO CUERPO CUANDO ALGO O ALGUIEN NOS PRODUCE ASCO?



SITUACIONES QUE NOS HACEN SENTIR ASCO

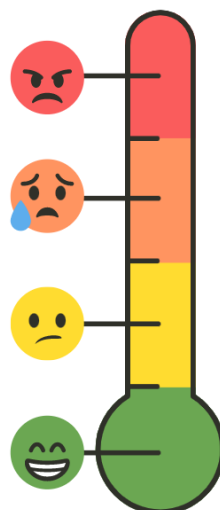


Anexo IV: Rueda emocional



Anexo V: Termómetro

TERMÓMETRO



Anexo VI: Técnica del semáforo



Centro de Psicología
ANDÚJAR



EL SEMÁFORO

de las emociones



PARAR	Tranquilízate y piensa antes de actuar	😡
PENSAR	Busca soluciones y sus consecuencias	🤔
ACTUAR	Pon en práctica la mejor solución	😊

www.centrodepsicologiaandujar.com